

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
DEPARTAMENTO JURIDICO

JPAA/BEYA/PFF/rfl.

*Con fejs Monumento
Nacionales*

DECLARA MONUMENTO HISTORICO LA
ADUANA DE LOS QUEÑES, COMUNA DE
ROMERAL, PROVINCIA DE CURICO,
SEPTIMA REGION DEL MAULE.

SANTIAGO,

N° 001076 11.12.98

EXENTO

CONSIDERANDO:

Que, el edificio de la primera Aduana de Los Queñes data del siglo pasado, se encuentra ubicado en un pintoresco caserío cordillerano, en la confluencia de los ríos Teno y Claro, rodeado de un macropaisaje montañoso, con exuberante flora autóctona, donde abundan especialmente los robles, con gran belleza escénica;

Que, la construcción está conformada por dos volúmenes iguales y separados por un espacio, en cada uno de ellos se levanta un torreón en la respectiva esquina perimetral, cuya materialidad, propia de la montaña, es de gruesos muros de mampostería de piedra y madera de roble, ofreciendo una sorprendente reconstitución de un castillo medieval, destacado por la expresión maciza de sus muros y torreones circulares cubiertos por aguzados chapiteles;



Que, por la antigüedad de este edificio de más de 130 años, su presencia en el entorno constituye un hito en el paisaje y la singularidad de su arquitectura, apropiada al lugar, ha generado en la comunidad de Los Queñes un importante sentimiento de pertenencia e identificación; y,

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.288 de 1970; decreto supremo de Interior N° 654 de 1994; acuerdo de sesión de 05 de agosto de 1998 del Consejo de Monumentos Nacionales; Ord. N° 5.356 de Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales, de 19 de noviembre de 1998; carta de apoyo suscrita por varias personalidades, de 18 de marzo de 1998; Informe N° 25 de 1998 del Departamento Patrimonio Arquitectónico de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas; Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile;

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Declárase Monumento Histórico el inmueble Aduana de Los Queñes, ubicado en la comuna de Romeral, provincia de Curicó, VII Región del Maule.

PUBLIQUESE.

LA REPUBLICA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE

JOSE PABLO ARELLANO MARIN
MINISTRO DE EDUCACION

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.


JAIME PEREZ DE ARCE-ARAYA
SUBSECRETARIO DE EDUCACION

DISTRIBUCION:

-Of. de Partes	1
-Subsecretaría	1
-Diario Oficial	1
-Depto. Jurídico	1
-Consejo de Monumentos Nacionales	1
-Municipalidad de Romeral.	1
-Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional	1
-Direcc.Nac.Arquitectura (M.OO.PP.)	1
-Div.Desarrollo Urbano (MINVU).	1
-Dirección Reg.Aduanas de Talcahuano.	1
-Total	<hr/> 10